

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

6654 *Real Decreto 586/2017, de 12 de junio, por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía Provincial de Girona a don José María Casadevall Barneda.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.4 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de junio de 2017,

Vengo en adjudicar plaza vacante de la segunda categoría de la Fiscalía Provincial de Girona a don José María Casadevall Barneda, Fiscal, que quedó adscrito a la citada Fiscalía por Orden de 22 de marzo de 2017.

Dado en Madrid, el 12 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO